
**TAMBIÉN DISPONE DE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR SUS TRÁMITES
A TRAVÉS DE LA [SEDE ELECTRÓNICA](#) DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Con efectos desde el 1 de junio de 2020, el cómputo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos se reanuda, o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas, conforme a lo establecido en el artículo 9 de Real Decreto 537/2020 de 22 de mayo.

Servicio de Atención Ciudadana

Para acudir a las Oficinas del SAC es necesario solicitar cita previa a través del Sistema de Cita Previa y Gestión de Colas cuyo [formulario está disponible en la página web](#) o llamando al teléfono del Servicio de Atención Ciudadana: 012

Registro General Central del Principado de Asturias (Oviedo)

C/ Trece Rosas, 2, Planta Plaza. EASMU (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples).
33005 Oviedo

HORARIO: lunes a viernes: de 9:00 a 17:00.

Del 16 de junio hasta el 15 de septiembre: lunes a viernes de 9:00 a 15:00.

Los días 24 y 31 de diciembre: de 9:00 a 14:00 horas.

Oficina de Atención Ciudadana (Gijón)

C/ Mariano Pola, 3 (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples). 33212 Gijón

HORARIO: lunes y miércoles: de 9:00 a 17:00.

Martes, jueves y viernes: de 9:00 a 14:00.

Julio y agosto: lunes a viernes de 8:30 a 14:00.

Oficina de Atención Ciudadana (Avilés)

C/ El Muelle, 8. 33402 Avilés

HORARIO: lunes: de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:30

Martes a viernes: de 9:00 a 14:00

Del 1 de junio al 30 de septiembre: lunes a viernes de 9:00 a 14:00.

Para acudir a los Registros que se relacionan a continuación es necesario solicitar cita previa por correo electrónico o telefónicamente. Es obligatorio el uso de mascarilla.

Registro de la Consejería de Presidencia

Dirección: C/ Eduardo Herrera, s/n. 33006 Oviedo

Teléfono: 985.105.500. Extensiones 17549 y 17630

Correo electrónico: registro.consejeriapresidencia@asturias.org

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas

Registro del Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada” (IAAP)

Dirección: Avenida Julián Clavería, 11. 33006 Oviedo.

Teléfono: 985.108.428

Correo electrónico: iaapregistro@asturias.org

Horario: De Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

Registro de la Consejería de Salud

Dirección: C/ Ciriaco Miguel Vigil, 9 (Edificio Buenavista) planta baja. 33006 Oviedo.

Teléfono cita previa: 671.054.567 (extensión 70404)

Correo electrónico: citapreviaregistrosalud@asturias.org

Horario: De Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

Registro de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad

Dirección: Calle Trece Rosas, 2, planta plaza. 33005 OVIEDO

Teléfono: 985.105.500 (ext. 13416)

Correo electrónico: sgtciencia@asturias.org

Horario: De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas

Registro de la Consejería de Hacienda

Dirección: C/ Hermanos Menéndez Pidal, 7-9. 33005 Oviedo

Teléfono: 985.105.352

Correo: registrohacienda@asturias.org

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas

Registro de Asociaciones

Dirección: C/ Hermanos Menéndez Pidal, 7-9. 33005 Oviedo

Teléfonos: 985.105.343 / 985.105.849

Correo electrónico: registrodeasociacion@asturias.org

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas

Avales

Dirección: C/ Hermanos Menéndez Pidal, 7-9. 33005 Oviedo

Teléfono: 985.105.426

Correo electrónico: dgfinanzas@asturias.org

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas

Mediadores de seguros

Dirección: C/ Hermanos Menéndez Pidal, 7-9. 33005 Oviedo

Teléfono: 985.105.922

Correo electrónico: mediadores@asturias.org

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas

Servicio de Juego

Dirección: C/ Eduardo Herrera, s/n. – Tercera planta, Sector Izquierdo. 33006 Oviedo

Teléfono: 985.105.451

Correos electrónicos: serviciodejuego@asturias.org

citajuego@asturias.org

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas

Registro de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica

Dirección: Plaza de España, 1. 33007 Oviedo
Teléfono: 985.108.220
Horario: De Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

Registro de Centros Especiales de Empleo y de Empresas de Inserción

Dirección: Plaza de España, 1. 33007 Oviedo
Teléfono: 985.108.433
Correo electrónico: regcee@asturias.org
Horario: De Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

Registro de Convenios Colectivos

Dirección: Plaza de España, 1. 33007 Oviedo
Teléfono: 985.109.102
Correo electrónico: registroconvenioscolectivos@asturias.org
Horario: De Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

Regulación de Empleo

Dirección: Plaza de España, 1. 33007 Oviedo
Teléfono: 985.108.467
Correo electrónico: regulacionempleo@asturias.org
Horario: De Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

Presentación de Aperturas de Centros de Trabajo

Dirección: Plaza de España, 1. 33007 Oviedo
Teléfono: 985.109.102
Horario: De Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

Servicio de Autorizaciones Energéticas

Dirección: Plaza de España, 1. 33007 Oviedo

Alta Tensión
Teléfono: 985.106.662 / 985.106.664
Correo electrónico: altatension@asturias.org
Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas

Baja Tensión
Teléfono: 985.106.661 / 985.106.680
Correo electrónico: bajatension@asturias.org
Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas

Servicio de Energías Renovables y Eficiencia Energética

Dirección: Plaza de España, 1. 33007 Oviedo
Teléfono: 985.106.455 / 985.106.666 / 985.106.696
Correo electrónico: renovablesyeficiencia@asturias.org
Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas

Servicio de Promoción, Desarrollo y Seguridad Mineros

Dirección: Plaza de España, 1. 33007 Oviedo
Teléfono: 985.106.456 / 674.802.044
Correo electrónico: mineria@asturias.org
Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas



Servicio de Industria

Dirección: Plaza de España, 1. 33007 Oviedo

Teléfono: 985.106.657

Correo electrónico: industria@asturias.org

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas

Servicio de Fluidos y Metrología

Dirección: Plaza de España, 1. 33007 Oviedo

Teléfono: 985.106.695

Correo electrónico: sfym@asturias.org

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas

Servicio de Gestión y Calidad Comercial

Dirección: Plaza de España, 1. 33007 Oviedo

Teléfono: 985.106.671 / 985.108.261

Correo electrónico: comerciodeasturias@asturias.org

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas

Servicio de Emprendedores y Economía Social

Dirección: C/ Santa Susana, 29. 33007 Oviedo

Teléfono: 985.108.231 / 985.108.232 / 985.108.234

Correo electrónico: emprendedores@asturias.org

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas

Servicio de Relaciones Laborales

Ante la situación generada por la pandemia del COVID-19 y al objeto de evitar las aglomeraciones, se ha decidido adoptar un conjunto de medidas preventivas.

Para acudir a las oficinas de la UMAC para realizar cualquier trámite será necesario identificarse a la entrada de las oficinas mediante el DNI y obtener previamente la CITA a través de los siguientes medios de contacto:

Conciliaciones administrativas de ámbito territorial **Oviedo**

Dirección: C/ Santa Susana, 41. 33007 Oviedo

Teléfono: 985.109.157

Correo electrónico: conciliacionesoviedo@asturias.org

Conciliaciones administrativas de ámbito territorial **Gijón**

Dirección: C/ Mariano Pola, 3 – 4º. 33212 Gijón

Teléfono 985.343.210

Correo electrónico: conciliacionesgijon@asturias.org

Conciliaciones administrativas de ámbito territorial **Avilés**

Dirección: C/ del Muelle, 8. 33402 Avilés

Teléfono: 985.563.748

Correo electrónico: conciliacionesaviles@asturias.org

Conciliaciones administrativas de ámbito territorial **Langreo**

Dirección: C/ Florentino Cueto Felgueroso. 33930 Langreo

Teléfono: 985.690.141

Correo electrónico: conciliacioneslafelguera@asturias.org

Conciliaciones administrativas de ámbito territorial **Mieres**

Dirección: Plaza del Mercado. 33600 Mieres

Teléfono: 985.464.364

Correo electrónico: conciliacionesmieres@asturias.org

Elecciones Sindicales y Asociaciones Profesionales

Teléfono: 985.109.156

Correo electrónico: elecsindical@asturias.org



PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y PAPELETAS DE CONCILIACION

La presentación de las SOLICITUDES y PAPELETAS DE CONCILIACION se realizará preferentemente a través de medios electrónicos, siendo obligatoria dicha presentación si la parte conciliante acude al acto de conciliación asistida o representada por un profesional (Abogado, Graduado social, Procurador).

Se realizará utilizando los formularios normalizados disponibles en la [SEDE ELECTRÓNICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS](#), entrando en Servicios y Trámites, siendo posible buscar por tema y tipo de solicitud:

- [201800042- Solicitud de Conciliación administrativa previa a la vía judicial laboral](#)
- [20021417- Registro y depósito de actas electorales](#)

En el caso de las ASOCIACIONES PROFESIONALES, a través de la dirección electrónica:

- <https://expinterweb.mitramiss.gob.es/deose/Asturias>

Para aquellas personas que les resulte imposible la presentación electrónica de la Papeleta de Conciliación, deberán pedir cita previa por vía telefónica o por correo electrónico. Se les dará cita, día y hora, para la presentación de la Papeleta de Conciliación de modo presencial.

Es obligatorio el uso de mascarilla.